

como en dicha Parrochial y altar mayor de ella, auia un retablo y sagrario de lo mejor que podia haver en este obispado, el cual se estaua por dorar y por no ser cuantiosas para ello las rentas de dicha fabrica, muchos deuotos auian ofrecido para dicho fin, cantidades considerables obligandose a pagarlas en el espacio de quatro años que se discurre ser el tiempo bastante para dicha obra (14) y que dicha fabrica de dicha parrochial, podria contribuir con otros dos mill reales en cada uno de dichos quatro años sin acerle falta alimentos y mas aría de su cuenta los andamios y daria a los maestros sin ynteres unas casas que dicha parrochial tiene en dicha villa, para que pudiese viuir dicho tiempo, por cuyos motiuos pidio comision para que diferentes personas que a lo referido se auia dedicado pudieren acer la cobranza de dichas mandas y siendo en frutos la uenta de ellos y al moneda de dicha obra aciendo presentacion de un quadero donde constaua las referidas mandas juntamente con la planta que se auia ejecutado para dorar dicho retablo y consienta de todo hello por dicho Sr. Prouisor, se dio a dicho mayordomo y facultad para que contribuyese con lo espresado para el susodicho, al fin de que se dorase dicho sagrario y retablo y comision para el al moneda de la rreferida obra remate y auone de las fianzas de ella, a los señores Dn. Antonio Dionisio de la Thorre Alarcon, Cura propio de dicha Parrochial; Dn. Ambrosio de Arce y Carrasco, Benefiziado de ella; Dn. Fernando Yzquierdo, theniente de Venefiziado; Dn. Juan Lopez Manuel; Dn. Joseph Martinez Zeballos, Presuiteros y Dn. Gabriel Julian, vecino de esta dicha villa. Y para que constase en todo tiempo las condiciones de la referida planta pidio a mi el escribano, la pusiera en esta escriptura cuyo tenor a la leta (sic) es el siguiente -----

PLANTA

Planta y condiciones para dorar el retablo y sagrario de la Parrochial de esta villa de la Roda, las cuales son en la forma siguiente -----

Primeramente es condizion que el maestro a de picar los nudos y enzienzarlos (sic) y tamuien las juntas con cola fuerte y a todo se le a de dar una mano de agua cola y quatro de yeso grueso y se an de lijar para la bondad de dicho aparejo y luego se le an de dar otras quatro manos de alabastro y despues otras quatro de bol (sic) -----

Es condizion que toda la talla moldura y arquitectura aya de ser, de oro limpio y en todo quanto se uea a de estar resanado y en los campos que aya cauimiento a de auer unos estofados picados y en lo que toca a frutas colgantes y algunos golpes de talla que se rrebueluen de las tarjetas, ayan de ser para la oposizion (sic) abronceadas sobre oro mate. -----

Es condizion que las columnas an de ser de oro limpio y las ubas abronceado y en los campos estofados picados (15).

Es condizion que todo lo que toca a niños, angeles y serafines an de ser encarnados al natural y los Santos an de estar dorados y sobre el oro coloridos y estofados ziñendose el maestro a darles el color, segun pidiere el uestido del Santo o su advocacion y las bandas de los angeles de las trompetas coloridas y dichas trompetas de oro. -----

Es condizion que Nra. Sra. de la Conzepcion se aya de dorar y sobre el oro de la capa sea de azer un espolin azul y la tunica sobre dicho oro, a de ser blanca con una primauera de flores colorida. -----

Es condizion que el trono de la custodia y la custodia (16) an de ser de oro limpio y esta con algunas piedras encarnadas y verdes. -----

-
- (14) Efectivamente cuatro años resulto ser el tiempo para la obra, como se fija en el contrato: de 1.718 hasta 1.721 en que se acaba; la fecha de la terminación del dorado está grabada en el margen inferior izquierdo y puede verse actualmente: 1.721.
- (15) Muy pocas superficies están completamente lisas. La mayor parte de los estofados picados están en la parte baja del primer cuerpo, formando un relieve de carácter vegetal. Fig. N.º 8.
- (16) Sabemos que existieron dos Custodias: Una de madera con el buril de oro, que desapareció en la guerra y que probablemente es a la que se refiere este párrafo del contrato y otra de oro que se cree la que se utiliza hoy.